

Informe internacional destaca al CPLT como pionero en la región por avanzar en transparencia en el uso de inteligencia artificial del Estado

Un informe internacional elaborado por la *Folke Bernadotte Academy* (FBA), organismo del gobierno sueco dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores especializado en paz, seguridad y desarrollo, destacó al Consejo para la Transparencia (CPLT) de Chile como caso pionero en América Latina por su trabajo en avanzar hacia mayores estándares de transparencia, rendición de cuentas y protección de derechos frente al uso de inteligencia artificial y herramientas tecnológicas en el sector público.

El reporte, titulado *AI and the New Shape of Democratic Power and Peace Processes*, analiza cómo la inteligencia artificial está transformando la democracia, la prestación de servicios públicos, la participación ciudadana y los procesos de paz, en un contexto global marcado por el avance acelerado de nuevas tecnologías y crecientes desafíos para la confianza pública.

En ese marco, el informe releva la experiencia del CPLT como ejemplo concreto de cómo las instituciones públicas pueden avanzar en reglas y estándares para que el uso de inteligencia artificial en el Estado no opere como una “caja negra” frente a la ciudadanía, especialmente cuando estas herramientas pueden incidir en la adopción de decisiones, la prestación de servicios o el otorgamiento de beneficios a la población.

El documento recuerda que, ya en 2020, el Consejo para la Transparencia investigó el uso de inteligencia artificial en el sector público chileno y detectó que estas herramientas estaban siendo utilizadas en procesos estratégicos y de apoyo, pero muchas veces sin suficiente información disponible para las personas. Esa falta de claridad, advierte el informe, puede afectar la confianza pública, considerada un pilar esencial de la democracia.

Luego de esa fase inicial, y como uno de los hitos destacados del trabajo del CPLT en el área, dictó en agosto de 2024 la Resolución N°372, documento que el informe identifica como la primera recomendación de América Latina sobre transparencia algorítmica en el sector público. Esta recomendación establece criterios para que los organismos informen de manera clara sobre los sistemas tecnológicos de decisión automatizada que utilizan, sus objetivos, funcionamiento, datos empleados, resultados esperados y mecanismos de responsabilidad.

La presidenta del Consejo para la Transparencia, Natalia González, quien fue mencionada en el informe por su aporte en la exposición del caso chileno incluido en la sección sobre inteligencia artificial y servicios públicos, señaló que “cuando el Estado usa herramientas tecnológicas para apoyar decisiones que afectan a las personas, ellas tienen derecho a saber que existen, para qué se usan y qué resguardos tienen. La innovación pública es necesaria para lograr mayor eficiencia, pero debe avanzar de la mano de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales”.

El informe también subraya que la inteligencia artificial puede mejorar la entrega de servicios públicos, facilitar la participación ciudadana y apoyar procesos de paz; y aborda casos de éxito en ese sentido. Pero también advierte que, sin reglas claras, puede aumentar la desinformación, profundizar desigualdades, reproducir sesgos y debilitar la responsabilidad de las instituciones frente a la ciudadanía.

En esa línea, el documento plantea que la IA no debe ser entendida como una solución en sí misma, sino como una herramienta cuyo impacto dependerá de la capacidad de los Estados para gobernarla. Para el caso chileno, el trabajo del CPLT aparece como una experiencia orientada a alinear la innovación pública y la eficiencia con valores democráticos, transparencia y resguardo de derechos.

Durante 2025, el Consejo también publicó una guía práctica para apoyar a los organismos públicos en la implementación de sus recomendaciones y así facilitar que la información sobre herramientas tecnológicas sea comprensible, útil y accesible para las personas.

El reconocimiento internacional se da en medio de una discusión cada vez más urgente sobre cómo modernizar las normas de transparencia frente al avance de nuevas tecnologías en el Estado. Para ello, el CPLT presentó este año al Presidente de la República y a ambas mesas del Congreso una propuesta de “Nueva Ley de Transparencia para Chile”, a fin de que sea adoptada y así se aborden finalmente estos desafíos pendientes. Para ver más sobre esta propuesta de modernización de una normativa que lleva más de 17 años de vigencia, visite: <https://www.consejotransparencia.cl/cplt-entrega-propuesta-de-nueva-ley-de-transparencia-para-chile-al-presidente-electo/>.

Revisa el estudio